PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la "85ª Semana de Geografía – Congreso Nacional de Geografía", organizada por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GÆA), que tendrá lugar entre el 27 y el 30 de octubre del corriente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La 85.ª Semana de Geografía – Congreso Nacional de Geografía, organizada por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GÆA), se llevará a cabo en el Instituto Geográfico Nacional (IGN), ubicado en Av Cabildo 381 de nuestra Ciudad entre el 27 y el 30 de octubre de 2026. En esta edición, el encuentro tendrá como tema convocante "Territorios en disputa: geopolítica de los recursos estratégicos".

La elección de esta temática propone abordar problemáticas territoriales que tienen una incidencia directa en las relaciones entre los Estados, las poblaciones y los recursos naturales. Se define como territorios en disputa a aquellas zonas terrestres, marítimas o aéreas sobre las cuales dos o más Estados reclaman soberanía, control o delimitación de sus fronteras. Estos conflictos pueden estar vinculados con diferencias étnicas, con el valor estratégico de determinados espacios o con la disponibilidad de recursos naturales y energéticos.

El eje elegido adquiere particular relevancia para nuestro país. La organización destaca la ubicación de la Argentina en el Hemisferio Sur y Occidental, su histórica reivindicación de las Islas Malvinas, del Atlántico Sur, de las islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y su proyección antártica. También señala la importancia de los recursos naturales y de las cuestiones vinculadas con la energía.

La Semana de Geografía constituye, además, un ámbito de intercambio entre profesionales, investigadores, docentes, estudiantes y personas interesadas en las cuestiones territoriales y ambientales. La convocatoria busca promover y difundir los avances de la investigación científica y tecnológica en Geografía, así como favorecer el intercambio de conocimientos, opiniones, ideas y experiencias en el ámbito académico e institucional.

El programa contempla sesiones de trabajo organizadas por áreas temáticas. Entre ellas se encuentran la Geografía Física, la Geografía de la Población y Cultural, la Geografía Urbana y Rural, la Geografía Económica, la Geografía Médica y de la Salud, la Geografía Política y la Geopolítica, el Cambio Climático Global y los Sistemas de Información Geográfica y Tecnologías de la Información.

El encuentro también incorpora una dimensión vinculada con la enseñanza de la Geografía. El 36º "Simposio para la Enseñanza de la Geografía" propone reflexionar sobre los contenidos curriculares de la Geografía y las Ciencias Sociales. El espacio apunta a actualizar contenidos, analizar estrategias de enseñanza y contribuir a la capacitación docente.

La participación de estudiantes constituye otro componente de la propuesta. Se prevé la presentación de trabajos realizados por estudiantes avanzados, en coautoría o con el aval de sus docentes. Las exposiciones serán sometidas al mismo proceso de selección que los demás trabajos y se contempla un reconocimiento a la mejor presentación estudiantil.

El Congreso incluye asimismo conferencias y paneles relacionados con el tema convocante y actividades de estudio destinadas a conocer lugares de interés geográfico. De este modo, la propuesta articula investigación, formación, intercambio académico y aproximación directa al territorio.

La trayectoria de la institución organizadora constituye otro elemento a considerar. La Sociedad Argentina de Estudios Geográficos fue fundada en 1922 y desarrolla su actividad en el campo de los estudios geográficos desde su creación, siendo una de las instituciones más relevantes y prestigiosas de dicho campo de estudios.

Por su contribución a la difusión del conocimiento geográfico, por promover el intercambio entre investigadores, docentes y estudiantes y por abordar cuestiones territoriales vinculadas con intereses de relevancia para la Argentina, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto al presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:14/09/2026 15:42:55

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires